

SOCIEDAD HUMANITARIA
DE
SALVAMENTOS MARÍTIMOS DE GUIPÚZCOA

MOVIMIENTO DE FONDOS DESDE 1.º DE JULIO DE 1885 A 30 DE JUNIO DE 1886.

Existencia anterior, pesetas 11911,60

INGRESOS.

Cuotas mensuales	3683	
Recogido en los cepillos salva-vidas	4 31	
Venta de chalecos salva-vida.	288	
Almacenaje de botes y trainera en la caseta. . .	90	
Intereses de imposiciones en el Ayuntamiento . .	<u>400</u>	<u>4465,31</u>
Total pesetas. . .		<u>16376,91</u>

SALIDAS.

Obras de reparacion en el bote salva-vidas. . .	298 98	
Coste y gastos de 6 guindolas salva-vidas . . .	173	
Tela, hechura, etc., para confeccion de chalecos salva-vidas	438 62	
Gastos de correo y demás	41 50	
Sueldos de empleados con inclusion de 330 pese- tas de la asignacion del guardian de Pasajes en 22 meses.	<u>960</u>	<u>1912,10</u>
Quedan de existencia, pesetas		<u>14464,81</u>
De las que se hallan impuestas en el Municipio		13000

San Sebastian 31 de Agosto de 1886.—La Comision de Hacienda.

SERVICIOS PRESTADOS HASTA 1.º DE JULIO DE 1886.

Número de personas salvadas con los aparatos de la Sociedad.	14
Número de tripulantes de buques que corrian inminente riesgo de naufragar, recogidos por el bote salva-vidas <i>Guipúzcoa</i> .	25
Id. de buques socorridos	9
Id. de chalecos salva-vidas entregados gratuitamente á los pescadores	569
Id. de anclas flotantes entregadas gratuitamente á los pescadores.	54
Ejemplares del Manual de Salvamentos marítimos de la Sociedad, primera y única obra de su género en España, distribuidos gratuitamente entre marinos y escuelas de Náutica.	250

La sociedad de Salvamentos marítimos de Guipúzcoa, fundada en 1879, cuenta con dos botes salva-vidas y un surtido completo de lanza-cabos; llama á todas las personas caritativas que se interesen por la vida de los marinos y les pide su generosa cooperacion.

Todo donativo, por pequeño que sea, se recibirá con agradecimiento en la Depositaria del Ayuntamiento de esta Ciudad, publicándose á seguida en los periódicos de la localidad, para conocimiento de todos y descargo de la Comision.

